



Expediente N° 500013153001 2020 00022 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce al abogado William Almariz Montañez como apoderado judicial de la parte actora, para los fines y efectos del poder que le fue conferido [archivo digital 26].

En atención a la solicitud de entrega de dineros que antecede [archivo digital 25], el despacho atendiendo el informe de títulos obrante en archivo digital 27, ordena que por **secretaría** sea expedido a favor de la parte actora el título judicial por la suma de \$ 26.499.999,96, el cual deberá ser entregado al apoderado judicial del demandante, atendiendo la facultad que le fue conferida en el poder judicial allegado [archivo digital 26].

Notifíquese

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Hoy 21 de noviembre de 2022 se notifica a las partes el **AUTO** anterior por anotación en **ESTADO**.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA